



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION 013 DEL 2000

“Por medio de la cual se modifica el calendario académico para el período 02 del 2000”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que debido a la modificación realizada en el proceso de inscripción de los puntajes mínimos contemplada en la Resolución 012 del 2000, se hace necesario también modificar el calendario académico para el período 02 del 2000 en su Artículo 1° ,
- Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del día 6 de junio del 2000 aprobó lo señalado en el considerando anterior.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el Artículo 1° de la Resolución 010 del 2000, en lo que tiene que ver con el proceso de inscripción, quedando de la siguiente manera:

Inscripciones

del lunes 15 de mayo al jueves 22 de junio del 2000

Solicitudes de reingreso, traslados y transferencias

del lunes 15 de mayo al viernes 9 de junio del 2000

Publicación resultados de admitidos en los programas señalados y preseleccionados en Fonoaudiología

viernes 30 de junio del 2000

Entrevistas preseleccionados Fonoaudiología

miércoles 5 y jueves 6 de julio del 2000

Publicación resultados admitidos Fonoaudiología

lunes 10 de julio del 2000

Matrículas estudiantes nuevos

Del martes 11 de julio al lunes 17 de julio del 2000.

Proceso de inducción de estudiantes nuevos

jueves 3 y 4 de agosto del 2000.

ARTICULO 2°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (06) días del mes de junio del 2000.

Original firmada por:
LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ
Presidenta

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)

Elvira D.